



**ASOCIACION ALIANZA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES  
"TEJEDORAS DE VIDA"  
TERMINOS DE REFERENCIA  
CONSULTORÍA FORMULACIÓN PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA DE LAS MUJERES EN LOS PLANES  
DE DESARROLLO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

*Proyecto: Empoderamiento Político y Económico Territorial con Enfoque en las Mujeres Rurales (Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo)*

**1- Descripción del proyecto:**

El proyecto contribuirá al **empoderamiento político y económico territorial con enfoque en las mujeres rurales**, particularmente en relación al Punto 1 del Acuerdo de Paz: "Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral" (RRI). Asimismo, está en concordancia con las prioridades del Fondo Europeo para la Paz (EUTF por sus siglas en inglés), de **apoyar la política agrícola integral y estimular la actividad económica** y productividad en zonas rurales remotas, que se centra en áreas tales como el diseño de planes territoriales, el desarrollo de cultivos alternativos, procesos asociativos, crédito rural, comercio mejorado, desarrollo de infraestructura, capacitación para excombatientes, proyectos de empoderamiento de las mujeres. Así mismo se pretende contribuir al fortalecimiento del tejido social y su cohesión en lugares remotos y conflictivos en zonas afectadas por el conflicto armado, mediante la creación de capacidades de los/las líderes locales y las instituciones, reforzar la participación ciudadana en los procesos democráticos, a través de la creación una cultura libre de violencias basadas en género, con equidad de género y respetuosa de las diferencias. Se fortalecerán capacidades para la participación en gobernanza democrática, anticorrupción y transparencia; y especialmente contribuirá en aumentar la participación de las mujeres.

Esta propuesta está alineada con el enfoque de género en el Fondo Europeo para la Paz. Así, se impulsará una mayor participación de las mujeres en actividades económicas, sociales y políticas en el departamento de Putumayo, contribuyendo así a que ellas tengan una vida libre de violencias. El proyecto tiene una duración de 35 meses.

**2- Tipo de población que participa y municipios priorizados:**

- ✓ 2.000 personas del Putumayo (70% mujeres y sus familias; 25% mujeres jóvenes) que hacen parte de organizaciones de mujeres, entre ellas mujeres, víctimas de violencia basada en



género (VBG), de violencia sexual basada en género (VSBG), mujeres campesinas, pequeños/as productores/as y jóvenes emprendedores/as.

- ✓ La Alianza “Tejedoras de Vida”, organización que agrupa 65 asociaciones de mujeres y comunitarias.
- ✓ Siete (7) municipios (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito y Mocoa).
- ✓ El proyecto trabaja en alianza con alcaldías de los 7 municipios y la gobernación de Putumayo.

### 3- Objetivos de la consultoría:

Acompañar la construcción y presentación de propuestas de Política Pública de Mujer con perspectiva de género para los siete municipios de la intervención y la Gobernación del Putumayo durante el periodo de formulación y aprobación de los planes de desarrollo municipal y departamental.

Se pretende que en los planes de desarrollo y otros instrumentos de planeación y toma de decisión de los siete municipios y departamento, las propuestas de las mujeres identificadas en la Política Pública y en los ejercicios participativos sean incluidas.

### 4- Productos y servicios:

- La realización de por lo menos, dos talleres municipales participativos con lideresas con el fin de identificar las principales necesidades, propuestas y líneas de incidencia de la política pública.
- Apoyar a las organizaciones de mujeres a organizar sus propuestas, priorizar líneas estratégicas y preparar su participación con mensajes claves en los espacios para la incidencia.
- Formulación de un documento corto con las propuestas de las mujeres y un plan de incidencia por municipio y departamento, según cronograma de construcción de los planes de desarrollo local y departamental.
- Mapeo de actores y momentos claves para la incidencia.
- Diseño, elaboración y publicación de infografías y documentos claves dirigidos a las gestiones de incidencia.
- Documento/ informe final.

### 5- Metodología:

La consultoría deberá proponer los detalles metodológicos de acuerdo con los productos solicitados. Teniendo en cuenta que el presupuesto es a todo costo y estableciendo un cronograma acorde con los tiempos que define la institucionalidad para la construcción de los planes de desarrollo.



Tiempo de la Consultoría: **entre el 20 de febrero y el 30 de abril de 2020.**

#### 6- Equipo de Trabajo.

La consultoría deberá garantizar el equipo suficiente y necesario conformado por personas expertas con el perfil adecuado.

Se tendrá en cuenta la experiencia y conocimientos sólidos en el ámbito de Políticas Públicas de la Mujer y Equidad de Género, Planes de Desarrollo y las medidas de género en los acuerdos de paz. De igual forma, sobre la arquitectura institucional y sus espacios de participación y toma de decisión.

#### 7- Contenido de la Propuesta.

Las propuestas deberán tener una extensión máxima de cuatro páginas en tamaño carta, y deberán incluir, al menos:

- La presentación general de la organización, profesionales y/o equipo de trabajo. Experiencia, naturaleza jurídica y datos de contacto.
- La expresión del compromiso de desarrollar la evaluación de acuerdo con los criterios, metodología y tiempos presentados en estos Términos de Referencia.
- La propuesta metodológica general.
- La conformación del equipo, su dedicación y roles.
- La propuesta económica, **a todo costo** (incluyendo viajes y viáticos) del personal involucrado. *Nota: Los gastos referidos a participación de las mujeres en el proceso como transporte, alimentación y lugar para talleres y reuniones no se incluyen en este presupuesto, será gestión propia de Tejedoras de Vida.*
- Se deberán anexar las hojas de vida del equipo propuesto.

#### 8- Plan de trabajo y calendario Indicativo

Las **propuestas deberán ser presentadas a Tejedoras de Vida, vía correo electrónico a más tardar, el 10 de febrero de 2020 hasta las 5pm.** La información de la selección final se hará el 13 de febrero.

Para la ejecución de la consultoría, el calendario será acordado con el proponente elegido.

La consultoría deberá garantizar el equipo suficiente y necesario conformado por personas expertas con el perfil adecuado.

Se tendrá en cuenta la experiencia y conocimientos sólidos en el ámbito de Políticas Públicas de la Mujer y Equidad de Género, Planes de Desarrollo y las medidas de género en los acuerdos de paz. De igual forma, sobre la arquitectura institucional y sus espacios de participación y toma de decisión.



### 9- Tipo de contrato y valor del mismo.

La persona o entidad seleccionada actuará como consultor independiente, sin vínculo laboral con Tejedoras de Vida del Putumayo. Diseñará un horario de trabajo propio que le permita planear y ejecutar las actividades y cumplir con el tiempo acordado para la entrega de los productos de acuerdo con el cronograma previsto. La persona o entidad deberá disponer de los equipos y herramientas necesarias para la realización de la consultoría.

Igualmente la persona o entidad seleccionada debe:

1. Fotocopia de documento de Identificación del Representante legal.
2. Certificado de Cámara de Comercio.
3. Certificación Bancaria
4. Encontrarse registrada en el Registro único Tributario - RUT
5. Estar afiliado y realizar los pagos correspondientes al sistema general de seguridad social de acuerdo a las normas vigentes, cotizar su salud y pensión por el 40% del valor del contrato.
6. Póliza de Cumplimiento
7. Cumplir con los parámetros de seguridad exigidos por Tejedoras de Vida.
8. El valor del contrato será por un monto máximo de treinta millones de pesos en moneda colombiana  
**\$ 30.000.000**

Las preguntas serán resueltas por escrito vía e-mail hasta el día 6 de febrero de 2020.

#### **Nancy Sánchez Méndez**

Coordinadora de Proyecto

Tejedoras de Vida del Putumayo

Mocoa

Enviar propuesta al e-mail: [convocatoriastejedorasdevida@gmail.com](mailto:convocatoriastejedorasdevida@gmail.com) e indicar en el asunto "Consultoría Política Pública- Planes de Desarrollo".